

There are no translations available.

Circular 1694-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 25 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

México avanzó en derechos laborales de las mujeres; igualdad salarial, el pendiente. (Blanca Juárez). México avanzó 20 lugares en el índice Mujer, Empresa y el Derecho 2021, elaborado por el Banco Mundial (BM), el cual mide su integración al trabajo. Reformas como la paridad en todo y leyes contra la violencia dentro del hogar, impulsadas por legisladoras feministas, ayudaron a que México pasara del lugar 65 al sitio 45 respecto de la medición de 2020. A nivel regional, sigue por debajo de países como Perú, Paraguay y Ecuador, y al nivel de El Salvador o Bolivia. El pago desigual, las cortas licencias de maternidad y paternidad y el sistema de jubilación que reproduce la discriminación estructural contra las mujeres siguen siendo los retos a resolver. A nivel mundial, “en promedio, las mujeres tienen sólo tres cuartas partes de los derechos reconocidos a los hombres”, señala el estudio. Cada año, desde hace siete, el BM evalúa las legislaciones “que afectan las oportunidades económicas de las mujeres” en 190 países. En este año la conclusión fue que hay un lento avance global. La mitad de la población aún enfrenta regulaciones que limitan su progreso económico y, por lo tanto, de otros derechos. La pandemia de covid-19 no sólo evidenció esta situación, sino que la empeoró, apunta el organismo. Ante la desventaja en la que ya se encontraban, las iniciativas gubernamentales “han sido limitadas en muchos países”. Por ejemplo, en menos de una cuarta parte de los países estudiados había licencias paternas antes de la pandemia. Aunque partir de entonces 40 las establecieron, es “insuficiente” para emparejar el terreno en el que se encuentran millones de madres trabajadoras. México obtuvo 100 puntos, la máxima calificación, en movilidad, trabajo, matrimonio, empresariado y activos. Pero en el pago igualitario el BM le otorgó 75 puntos, igual que en la esfera de jubilación. La nota más baja fue en parentalidad, donde llegó apenas a 60. De esta manera promedió 88.8 puntos, igual que el Salvador, Bolivia, Uruguay y Malta . **(Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexico-avanzo-en-derechos-laborales-de-las-mujeres-igualdad-salarial-el-pendiente/2021/02/>**

Ocho de cada 10 trabajadores adoptaron home office sin capacitación técnica. El coronavirus hizo que muchos trabajadores en México adoptaran el home office, pero 81 por ciento no recibió capacitación por parte de sus empresas, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. “Muchas empresas no capacitaron a su personal, los mandaron a sus casas con sus propios medios, sin reglas y el soporte técnico tuvo que ser proporcionado por algunos miembros de la familia, le pedían ayuda a los hijos o a los nietos”, comentó Alberto Hernández Reyes, profesor de la Escuela de Negocios del Tec de Monterrey. Durante la charla “Impacto de la regulación del home office en México”, el especialista explicó que si bien la mayoría de las empresas adoptaron el teletrabajo, sólo dos de cada 10 contaban con los elementos para hacerlo, luego tuvieron que buscar sistemas, licencias incluso proveer de máquinas porque no tenían. A casi un año de que muchos trabajadores asumieran el home office de forma obligatoria, 12 por ciento aún no cuenta con un equipamiento ni tiene un escenario para realizar su trabajo en casa de manera saludable y adecuada, y 37 por ciento aseguró que desde que trabaja en casa sus jornadas laborales son más largas, indicó Hernández Reyes

. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/2/24/ocho-de-cada-10-trabajadores-adoptaron-home-office-sin-capacitacion-tecnica-261979.html>

54% de los mexicanos buscan empleo en redes sociales: estudio. (Carla Martínez). Las redes sociales se colocan entre las opciones más importantes para las personas que buscan trabajo en México pues 54% las utilizan para encontrar una oportunidad laboral, arrojó el Estudio de Búsqueda de Empleo en línea de la Asociación de Internet MX (AIMX). La primera herramienta que se utiliza son las bolsas de trabajo con 83% y el 53% de quienes buscan empleo utilizan aplicaciones digitales. Sobre la intención de legisladores como el senador de Morena Ricardo Monreal y el diputado de Morena Javier Hidalgo para regular redes sociales y plataformas digitales, Julio César Vega, director de la Asociación comentó que enviaron su postura sobre el tema al Legislativo y confían en que los comentarios de la AIMX serán tomados en cuenta. El uso de smartphones para buscar empleo incrementó su uso al pasar de 38% en 2017 a 45% el año pasado. Mientras que el uso de computadora cayó de 21% a 17% en el mismo periodo. Por otra parte, David Centeno, investigador de la Asociación, informó que 55% de las personas que buscan empleo ya están laborando y el 45% no tiene trabajo. El 40% de quienes buscan trabajo tienen un sueldo de entre 5 mil y 15 mil pesos, agregó Centeno. Tanto empleadores como candidatos de empleo coinciden en que el trabajar desde casa es uno de los principales beneficios que se requieren actualmente

. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/54-de-los-mexicanos-buscan-empleo-en-redes-sociales-estudio>

Los mexicanos temen más perder su empleo que contagiarse de covid-19. (Gerardo

Hernández). Aunque la pandemia se sumó a la lista de temores individuales, no es la principal preocupación entre la fuerza laboral. Los mexicanos manifiestan mayor miedo a quedarse sin empleo que enfermarse por coronavirus debido a los cambios drásticos en el mercado del trabajo que ha dejado la emergencia sanitaria en el último año. De acuerdo con el Barómetro de Confianza 2021 de Edelman, el 67% de los mexicanos teme perder su empleo, superando el miedo a temas como el cambio climático, perder libertades ciudadanas o contagiarse de Covid-19, la cuarta preocupación a nivel individual. "Las preocupaciones de los empleados han sido latentes durante la pandemia y se han potenciado en parte por el acelerado ritmo con el que las empresas reemplazan a sus trabajadores por Inteligencia Artificial o robots, situación que al 63% de los encuestados le preocupa", se destaca en el informe. Además de los cambios vinculados a la automatización de tareas, el temor a perder el empleo también es consecuencia del contexto complicado para encontrar una nueva oportunidad de trabajo. Esta preocupación puede tener implicaciones importantes en la salud mental de las personas; el temor puede llevar a los trabajadores a soportar condiciones laborales inadecuadas con tal de conservar el trabajo, coinciden especialistas. Hosanna Rodríguez Morales, presidenta de la Federación Nacional de Salud en el Trabajo (Fenastac), considera que la preocupación por conservar el empleo puede dar pie a que los trabajadores se encuentren en ambientes organizacionales tóxicos, con malos tratos, sobrecargas de trabajo y jornadas extensa

(Economist
a) <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/los-mexicanos-temen-mas-perder-su-empleo-que-contagiarse-de-covid-19/2021/02/>

CTM busca mantenerse como la central obrera más importante a 85 años de existencia.

(Pilar Martínez). Haciendo uso de la tecnología, sin matracas y a la distancia, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) conmemoró 85 años de existencia donde no hubo pactos con el gobierno federal, pero sí respeto al trabajo de la central obrera con mayor representación en el país. Con mensajes grabados, estuvieron presentes el presidente Andrés Manuel López Obrador; la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; la secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde; el director del IMSS, Zoé Robledo; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, entre otros, a quienes el secretario general, Carlos Aceves del Olmo agradeció, pese a que al respecto de la titular del Trabajo dijo que "nada es perfecto". "Muchos de ustedes saben que yo empecé como obrero cuando tenía 14 años, quiere decir que trabajo hace 66 años. Siempre recordaré mi trabajo, no dudo de la capacidad de nadie de mi comité, sólo pediré una cosa, que me den chance de retirarme a los 90, no me falta mucho", dijo en la explanada de la sede nacional, en donde se acondicionó con pantallas para establecer conexión con todos los representantes sindicales del país. Y ahí afirmó que "todos los días hacemos algo en la CTM, siempre estamos al tanto y ojalá muchos tomen en cuenta nuestros estatutos. Yo todavía no me canso de aceptar retos".

(Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/CTM-busca-mantenerse-como-la-central-obrera-mas-importante-a-85-anos-de-existencia-20210224-0089.html>

Activo empresarial. (José Yuste). Beyruti, el rey del outsourcing que facturaba 2,100 mdd. A Raúl Beyruti Sánchez se le conocía como el rey del outsourcing, una figura legal que al presidente López Obrador no le ha gustado del todo, especialmente porque en algunos casos (desde luego, no todos) se usó para evitar el pago de derechos laborales. Desde que inició la discusión del outsourcing, al empresario Beyruti lo traían en la mira, la Procuraduría Fiscal de la Federación (Carlos Romero) y la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda (Santiago Nieto). Beyruti empezó desde abajo, siendo trabajador de una fábrica. Y su última promoción corporativa de GINgroup facturaba, nada menos que 2,100 millones de dólares anuales. Tenía participación en 4,500 sectores (empresas). Y contaba con 195 mil colaboradores. Las autoridades sospechan que la mayoría era outsourcing, del que se paga por afuera para evitar el pago del Seguro Social, Infonavit y afore. Pero lo suyo, lo suyo era el outsourcing. La principal función de GINGroup era ser “administración integral del capital humano”. Desde Walmart, hasta Femsa, Grupo Modelo, Comex y varios bancos, eran sus clientes. Contaba con cientos de empresas. Todas facturaban. Manejaba la nómina de grandes corporativos y usaba las prestaciones cruzadas. Era parte principal de la Asociación Mexicana de Capital Humano. GINGroup era el cuarto empleador del país. Una excolaboradora, quien fuera vicepresidente de GINGroup, María Beatriz Gasca Acevedo, encabezó el grupo de mujeres que tomaron la CNDH. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, denunció a Gasca Acevedo y a GINGroup, que, por cierto, se deslindó por completo del incidente. Este martes la Fiscalía General de la República dictó orden de aprehensión contra este empresario, acusándolo de lavado de dinero y delincuencia organizada. También a otras 12 personas del grupo e investigan a las empresas (personas morales) que contrataban los servicios de facturación del grupo. **(Excélsior)** [https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/beyruti-el-rey-del-outputsourcing-que-facturaba-2100-mdd/131300](https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/beyruti-el-rey-del-outsourcing-que-facturaba-2100-mdd/131300)

El contador. 1. La exitosa negociación sindical rindió frutos. Aeroméxico, que dirige Andrés Conesa, recibió los 625 millones de dólares restantes del Financiamiento Preferencial Garantizado que le realizó el Fondo Apollo Global Management, por mil millones de dólares. Para lograr acceder al préstamo, la compañía mexicana tuvo que llegar a acuerdos con sus accionistas y realizar cambios estructurales, como la modificación a los contratos colectivos de trabajo de sus tripulaciones, por ejemplo. El capital ayudará a la empresa a continuar con su reestructura financiera bajo la Ley de Quiebras de Estados Unidos y a sobrellevar el embate de la pandemia, que el año pasado la llevó a perder 42 mil 529 millones de pesos . **(Excélsior)** <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/131301>

La cuarta transformación. (Darío Celis). RESULTA QUE AYER se hizo pública una supuesta orden de aprehensión solicitada por los sabuesos Alejandro Gerz Manero en contra de Raúl Beyruti Sánchez, dueño de GinGroup, por los supuestos delitos del régimen de excepción de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Todo indica que dicha orden de captura fue otorgada por el juez preferido de la 4T, que por casualidad es el mismo que habría librado la orden de captura en contra de los hermanos Rafael y Teófilo Zaga

Tawil y el estudiante Elías, hijo del primero, que en ese entonces tenía 17 años. La orden de aprehensión habría sido librada por haber recibido una cantidad cercana a los 4 millones de pesos proveniente de cuatro personas morales que habrían sido declaradas como “EFOS”.

¿Será que el Juez Daniel Ramírez Peña está alineado a los intereses del Ejecutivo y la FGR?

(Financiero)

<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-Cuarta-Transformacion-Aeroproa-a-la-vista-20210224-0366.html>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”